

Quito, 27 de agosto de 2019

Señor
Federico Alejandro Pérez Ayala
Ciudad.-

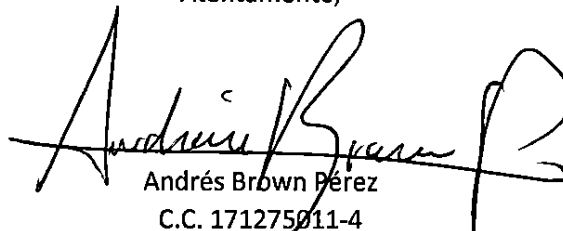
De mi consideración,

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicarle que a través del acto constitutivo de la Compañía **EUREKA BROADLINER EUBRO S.A.**, otorgado mediante escritura pública celebrada el 27 de agosto de 2019, ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón Quito, se resolvió designarlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **cuatro (4) años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la cláusula quinta de la Escritura de Constitución, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Además, le corresponde al Gerente General ejercer las atribuciones y deberes señalados en el artículo decimo sexto del Estatuto Social.

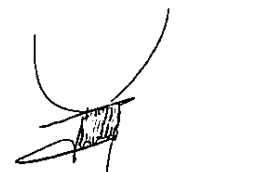
En caso de falta, ausencia temporal o definitiva del Gerente General, lo subrogará el Presidente.

Atentamente,



Andrés Brown Pérez
C.C. 171275011-4
Abogado Autorizado

Aceptación.- Federico Alejandro Pérez Ayala de nacionalidad ecuatoriana, aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía **EUREKA BROADLINER EUBRO S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía. Quito, 27 de agosto de 2019.



Federico Pérez Ayala
C.C. 170438729-7



Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA EUREKA BROADLINER EUBRO S.A. designado para un periodo estatutario de CUATRO (4) años, conforme se desprende de la escritura pública de constitución, del veinte y siete de agosto del dos mil diez y nueve, ante la Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, a favor del señor PEREZ AYALA FEDERICO ALEJANDRO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1704387297, en el:

Martes, 10 de septiembre del 2019

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

Responsable: ~~ANDRES RUBIO~~

Mgs. Patricio Calsatoa Taco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIRAHUI

REVISOR. - JAIME SALAZAR